

# Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

## CONSEJO SUPERIOR

Acta No. 008 del 12 de julio de 2024

### Sesión Extraordinaria Virtual Asincrónica

Secretaría

FECHA 12 de julio de 2024	Hora Inicio 08:00 a.m.	Hora de Terminación 5:00 p.m.	SITIO Repositorio virtual a través del siguiente enlace: <a href="https://sgeneral.unad.edu.co/secretaria-general/repositorios-secretaria-general">https://sgeneral.unad.edu.co/secretaria-general/repositorios-secretaria-general</a>				
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO		REUNIONES AÑO 2024					
Nombre y Apellidos	Q	Enero 30-A	Febrero 27-A	Marzo 19-A	Abril 30-A	Mayo 28-A	Junio 11-A 25-A
NANCY JUDITH BOTIA HERNÁNDEZ Delegado del Ministro de Educación Nacional (Presidente)	*	Julio 12-A	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
JUAN CARLOS DÍAZ DÁVILA Representante del Presidente de la República	*	Enero 30-A	Febrero 27-A	Marzo 19-A	Abril 30-A	Mayo 28-A	Junio 11-A 25-A
PENDIENTE POR POSESIONAR Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos	*	Julio 12-N	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
HEBERT CELIN NAVAS Representante de los Exrectores	*	Enero 30-A	Febrero 27-A	Marzo 19-A	Abril 30-A	Mayo 28-A	Junio 11-A 25-A
CAROLINA CALLE VELASCO Representante de los Egresados	*	Julio 12-A	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ Representante del Sector Productivo	*	Enero 30-N	Febrero 27-A	Marzo 19-EX	Abril 30-A	Mayo 28-A	Junio 11-A 25-A
JORDANO SALAMANCA BASTIDAS Representante de las Directivas Académicas	*	Julio 12-A	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
HAROLD ESNEIDER PÉREZ WALTERO Representante de los Docentes	*	Enero 30-A	Febrero 27-A	Marzo 19-A	Abril 30-A	Mayo 28-A	Junio 11-A 25-A
ANDRÉS FELIPE GARCÍA GAMBOA Representante de los Estudiantes	*	Julio 12-A	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR Rector de la Universidad	*	Enero 30-A	Febrero 27-A	Marzo 19-A	Abril 30-A	Mayo 28-A	Junio 11-A 25-A
ESTHER CONSTANZA VENEGAS Secretaría General (secretaría técnica)	*	Julio 12-A	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

#### INVITADOS


#### CONVENCIONES

A= Asistió	EX= Se excusó	N= No asistió.	R. Ext. = Reunión Extraordinaria	Q* = Quórum requerido 2/3 Partes.
------------	---------------	----------------	----------------------------------	-----------------------------------

#### ORDEN DEL DIA

- Verificación del quorum.
- Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2024. (Recursos adición de recursos de Cierre de Brechas y recursos PIC) (Oficina Asesora de Planeación).
- Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2024. (adición de recursos de excedentes de cooperativas). (Oficina Asesora de Planeación).

#### DISTRIBUCIÓN COPIAS:

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	12 de julio de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	12 de julio de 2024			
Aprobado por: Miembro del Consejo Académico	30 de julio de 2024			

**Comentarios:** Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: [consejosuperior@unad.edu.co](mailto:consejosuperior@unad.edu.co)

**Anexos**

1. Proyecto de acuerdo, "Por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2024." (cierre de brechas y PIC).
2. Presentación - Adición de recursos. Base presupuestal- PIC y Cierre de brechas.
3. Comunicación de Remisión de Resolución No. 008596 del 27 de mayo 2024, emitida por el Ministerio de Educación Nacional.
4. Resolución 008596 del 27 de mayo de 2024, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.
5. Proyecto de acuerdo, "Por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2024." (cooperativas).
6. Presentación - Adición de recursos. Excedentes de cooperativas (Art 142 -Ley 1819 de 2016)
7. Resolución 008648 del 29 de mayo de 2024, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

**Próxima sesión ordinaria:** 30 de julio de 2024.

**Resumen de la sesión**

Aprobación y/o Compromiso	Responsables	Fecha
Se aprobó el Acuerdo 019 - Por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2024. (cierre de brechas y PIC).	OPLAN	12/07/2024
Se aprobó el Acuerdo 020 - Por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2024. (cooperativas).	OPLAN	12/07/2024

**Desarrollo de la sesión**

Descripción	Aprobación
<p><b>1. Verificación del quorum.</b></p> <p>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el repositorio virtual, a partir de las 08:00 a.m., y hasta las 17:00 p.m., de la sesión.</p> <p>De igual forma, desde la Secretaría Técnica del Consejo se verifica la asistencia de los honorables Consejeros evidenciando que existe quorum para deliberar y decidir, conforme al artículo 9 del Acuerdo 008 del 14 de abril de 2023, "Por el cual se adopta el nuevo Reglamento Interno del Consejo Superior de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD", en la medida en que se cuenta con la presencia de las dos terceras (2/3) partes de sus miembros y las decisiones se adoptarán por mayoría simple de los asistentes con derecho al voto.</p>	<u>Aprobado</u>
<p><b>2. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2024. (Recursos adición de recursos de Cierre de Brechas y recursos PIC) (Oficina Asesora de Planeación).</b></p> <p>Una vez revisados los insumos, los honorables Consejeros proceden a registrar su voto, a través del repositorio virtual de la siguiente manera:</p>	<u>Aprobado</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	12 de julio de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	12 de julio de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	30 de julio de 2024			



**Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR**  
**Acta No. 008 del 12 de julio de 2024**  
**Sesión Extraordinaria Virtual Asincrónica**

Secretaría

Aprueba o no Aprueba un proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2024.

Nancy Judith Botía Hernández	Aprueba
Carolina Calle	Aprueba
Hebert Celin Navas	Aprueba
Andrés Felipe García Gamboa	Aprueba
Luis Alejandro Jiménez	Aprueba
Harold Esneider Perez Waltero	Aprueba

La Secretaria General valida y certifica que no se registraron observaciones frente al asunto bajo estudio, ya sea por el repositorio o a través del correo institucional del Consejo Superior.

Conforme la anterior votación, se aprueba el Acuerdo en mención por unanimidad de los asistentes con derecho al voto.

**3. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2024. (adición de recursos de excedentes de cooperativas). (Oficina Asesora de Planeación).**

Una vez revisados los insumos, los honorables Consejeros proceden a registrar sus votos, a través del repositorio virtual de la siguiente manera:

Aprueba o No Aprueba un proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2024.

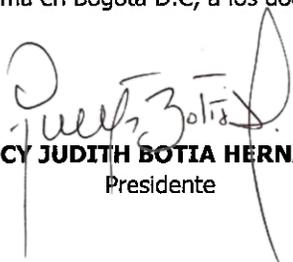
Nancy Judith Botía Hernández	Aprueba
Carolina Calle	Aprueba
Hebert Celin Navas	Aprueba
Andrés Felipe García Gamboa	Aprueba
Luis Alejandro Jiménez	Aprueba

Aprobado

La Secretaria General valida y certifica que no se registraron observaciones frente a los asuntos bajo estudio, ya sea por el repositorio o a través del correo institucional del Consejo Superior.

Conforme la anterior votación, se aprueba el Acuerdo en mención por mayoría simple de los asistentes con derecho al voto.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los doce (12) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

  
**NANCY JUDITH BOTÍA HERNÁNDEZ**  
 Presidente

  
**ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO**  
 Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	12 de julio de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	12 de julio de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	30 de julio de 2024			